

INFORME SOBRE LA SEQUÍA EN EL CAMPO ESPAÑOL Y APROXIMACION A LOS EFECTOS EN EL EMPLEO ASALARIADO

El problema de la sequía, está afectando al gran parte del territorio español, de hecho ha sido un tema tratado en varias conferencias sectoriales de Agricultura y en multitud de reuniones del Gobierno central y de las diferentes Comunidades Autónomas. El Gobierno Central acordó la creación de un grupo técnico con las CCAA, con el fin de evaluar el impacto de la sequía en las diferentes Comunidades Autónomas y producciones que se dan en el territorio español y con el fin de unificar criterios y adoptar las medidas pertinentes a aplicar para paliar sus efectos.

Lamentablemente una vez más el Gobierno hizo caso omiso a las propuestas de los sindicatos representativos de los trabajadores y trabajadoras asalariados cuenta ajena CCOO-Industria y UGT FICA de crear una Comisión Interministerial para estudiar junto con las Comunidades Autónomas y los sindicatos la situación de la sequía y sus consecuencias en el empleo agrario.

La situación de los embalses, con las reservas de agua por debajo de la media de los últimos años en estas fechas de finales de la primavera generaba una situación que ha afectado al riego como anunciábamos. Las reservas de agua ya habían caído por debajo del 40% durante la última semana cerca de 15 puntos menos que en las mismas fechas del año anterior.

En **Castilla y León** en una de las CC.AA. más afectadas por la sequía el Consejo Asesor Agrario debatía el problema y mandataba a los Consejos Agrarios Provinciales a evaluar la situación concreta en cada provincia.

Posteriormente la sequía y las heladas primaverales causaron graves daños en los cultivos de la provincia de León, que vieron mermar algunas producciones en un 70%, según se puso de manifiesto durante la reunión Consejo Agrario Provincial.

En el caso de los cultivos de secano tanto los cereales como la veza y la alfalfa se vieron muy afectados por la sequía inicial y las heladas posteriores en toda la provincia leonesa.

En concreto, las zonas más perjudicadas por la sequía y las heladas han sido las situadas al sur de la provincia (Sahagún y parte sur de Esla-Campos). En ellas, la merma de la cosecha fue muy elevada, superando el 70% con respecto a una campaña tipo.

En el resto de zonas, sin embargo, sí se ha dado una cierta recuperación tras las lluvias, aunque la reducción de la cosecha se estima algo más del 50%.

El viñedo, por su parte, se ha visto perjudicado por las heladas y en la Denominación de Origen (DO) Bierzo los daños alcanzan el 70% de media a nivel comarcal y el Consejo Regulador solicitó la declaración de zona catastrófica.

En el caso de la DO Tierra de León, los daños también son elevados, alrededor del 60%, y su Consejo Regulador también solicitó en su día la declaración de zona catastrófica.

Las heladas ocasionaron perjuicios en la patata, que ha sido el cultivo más afectado, mientras que la cereza también ha sufrido el efecto de las heladas y en algunos municipios del granizo.

En este caso, la pérdida de producción se estima en un 70%, una pérdida que sufrirán además las peras y las manzanas, en concreto, entre un 80 y 85% en la primera y un 90% en la segunda.

En cuanto a los cultivos de regadío, la remolacha y el maíz recién nacidos se han visto damnificados a consecuencia de las heladas. Esto obligó a tener que sembrar una parte importante de la superficie destinada a los mismos.

Los cereales en regadío, principalmente trigo y cebada, se vieron afectados por las heladas y la reducción de producción fue entre el 20 y 30%, según comarcas, con respecto a una campaña normal. El trigo duro presentó daños elevados que superaron el 50% y se ha producido un incremento en las siembras de girasol.

Respecto a los pastos, han mejorado de forma sensible en todas las comarcas gracias a las precipitaciones de los últimos días de mayo, especialmente en las zonas de montaña.

En otras zonas del país las adversas condiciones climatológicas que se han dado, han provocado que se confirmen los peores augurios para el olivar y otros cultivos, generando una situación que puede ser alarmante. Tanto las cooperativas como las organizaciones agrarias coinciden en que la actual campaña agrícola sufrirá una drástica reducción en la producción y por lo tanto en jornales.

La sequía también la ha aparecido en algunas comarcas de Castilla la Mancha, pero, sobre todo, es en las provincias de Albacete y Ciudad Real donde la falta de lluvia de estos últimos meses, unida a unas elevadas temperaturas, anunciaba una situación dramática, provocando daños importantísimos en las comarcas: Centro, Hellín, Almansa y Manchuela. Campos de Montiel, Valdepeñas y Tomelloso. Previsiones que lamentablemente se confirmaron.

Los cultivos leñosos de estas comarcas (viñedo, almendro, olivar) fueron los que más ha sufrido los primeros síntomas de la sequía, sobre todo el viñedo, que en muchas parcelas después de la importantísima producción del año pasado y la sequía existente tuvieron problemas de brotación. La problemática en estos cultivos no solo fue la pérdida casi total de producción de este año, sino que al quedar tan afectados la producción del año siguiente también quedaría gravemente perjudicada.

En las zonas productoras de la fruta dulce hasta el inicio de la campaña las cifras de producción se calculaban normales, teniendo en cuenta, que el aforo de producción se

conocería posteriormente el mes de mayo. La mayor preocupación se situaba en la fruta extra temprana del sudeste español que de no llover produciría problemas durante la campaña y a medio plazo en las plantaciones que pueden sufrir daños por la sequía se esperaba más pronunciada.

Las altas temperaturas registradas en primavera verano, unido escasez de lluvias y la limitación de riegos por la bajada considerable de las reservas de agua en los embalses ha tenido consecuencias en los cultivos leñosos, generados de mucho empleo como lo son los cítricos, olivar, viñedo, remolacha, tomate para la industria transformadora y producciones hortofrutícolas.

La evolución global de los indicadores durante el año hidrológico ha venido mostrando una tendencia que no ha mejorado, confirmando la situación de emergencia en el Sureste español y empeorando sensiblemente en las provincias de Valencia, Cuenca, Albacete y Teruel. Igualmente, la situación de sequía ha afectado a las producciones hortofrutícolas en productos como brócoli, debido a diferencias en un par de semanas respecto al calendario habitual. Esta situación contrasta con la falta de producto de hace un par de semanas y provoca los consiguientes problemas comerciales.

En el campo extremeño, según diferentes de las organizaciones agrarias está en sequía grave comarcas en la provincia de Badajoz como lo son las zonas de Alburquerque, Badajoz, Castuera, Don Benito, Mérida y de manera extrema la comarca de la Serena.

En la provincia de Cáceres las zonas geográficas más afectadas son Brozas, Cáceres, Navalmoral de la Mata, Trujillo y Valencia de Alcántara.

En la misma línea el campo andaluz en general, se encuentra ante un grave problema social derivado de una merma muy importante en las campañas agrícolas por la reducción de jornadas en las campañas de recogidas de la aceituna, (verdeo y molino previsiblemente), en un sector del que dependen un gran número de trabajadores/as y en el resto de campañas agrícolas, (cítricos, verdeo, melocotón, etc.).

La prolongación de la sequía ha tenido sus efectos en la aceituna de mesa y se vaticina que tenga también sus efectos negativos en la aceituna para la extracción de aceite de oliva antes las altas temperaturas que se han registrado coincidiendo con la floración del olivar y por tanto a la futura producción de la cosecha de olivar de aceituna para la producción de aceite de la campaña 2017-2018. Estas dos campañas que aportan el mayor número de empleos para los trabajadores agrarios cuenta ajena en las Comunidades Autónomas donde se asienta el olivar (Andalucía, Castilla la Mancha, Extremadura, Bajo Aragón y Catalunya)

La falta de precipitaciones también ha afectado al campo jienense en diferentes cultivos y ha tenido efectos en la campaña de algodón en el valle del Guadalquivir, aunque la incidencia en el empleo agrario es baja dada la alta mecanización de la recolección de este cultivo.

El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, decidió prorrogar la situación de sequía declarada en las cuencas del Júcar y del Segura hasta septiembre de 2017, dado que la escasez de recursos hídricos en estas dos demarcaciones hidrográficas.

El verano ha acentuado aún más la sequía que está padeciendo la Península Ibérica. La falta de precipitaciones y el creciente consumo de agua han agudizado el descenso de las reservas hídricas. **Los embalses españoles están al 41% de su capacidad total.** Estos retienen 23.000 hectómetros cúbicos (hm³), 8.000 hm³ menos de lo que han venido acumulando en promedio en la última década (55%).

La disposición, más sonada de las medidas adoptadas por el Gobierno, ha sido el adelanto de las ayudas que aúna la Política Agrícola Común (PAC) al 16 de octubre, que supondrá una **inyección de más de 3000 millones de euros que podrán percibir los agricultores.** Además, se van a acometer una inyección por valor de 200 millones de euros para la concesión de créditos.

En el mes de junio también se aprobó un Real Decreto-Ley con un paquete de medidas urgentes para paliar los efectos del estrés hídrico en las cuencas del Duero, Segura y Júcar. El precepto salió para apoyar a los titulares de las explotaciones agrarias ubicadas en estas demarcaciones. Su entrada en vigor permitió exenciones en el pago del canon o la tarifa de utilización del agua y una prórroga en el abono de la tarifa de Seguridad Social sin intereses.

Según el MAPAMA (Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medioambiente), las 28 actuaciones de emergencia que se han hecho por un valor de más de 83 millones de euros, y los 280 hm³ que se han introducido en las cuencas del Segura y Júcar para evitar restricciones. Como podemos observar, en todas las medidas adoptadas por el Gobierno de la Nación y por parte de las Comunidades Autónomas que han ido adoptando medidas, en todas ellas, no se han tenido en cuenta la situación del conjunto del sector agrario olvidando las repercusiones en la pérdida de empleo asalariado agrícola cuenta ajena. Un colectivo donde hay más de 800.000 asalariados/as agrícolas y cerca de 500.000 trabajadores de la industria alimentaria y de transformación que se ven afectados directa e indirectamente.

A medida que avanzaba el año en Andalucía el déficit hídrico y el caluroso verano ha afectado especialmente al olivar, que presenta un alto porcentaje de frutos pequeños y arrugados sin el tamaño comercial adecuado. En Extremadura la cosecha del maíz se va a ver mermada en un 10% este año.

En Castilla-La Mancha –a finales de junio- los embalses estaban al 20% de su capacidad, 16 puntos porcentuales por debajo del promedio de los últimos 10 años, y en Cantabria al 29%, después de haber rondado en la última década el 61%. En Murcia y la Comunidad Valenciana los pantanos se mantienen en torno al 25% y en La Rioja ya han descendido hasta el 22%.

La escasez de lluvias y las altas temperaturas del verano, han afectado de manera importante al olivar y la cantidad de aceituna de mesa apta para el verdeo se ha ido reduciendo. Así la producción de aceituna de mesa se reducirá en un 11% con respecto a la campaña anterior, lo que significará una producción de 529.000 toneladas, esto supondrían un descenso en jornales del 10% (4.500 jornales/día) con respecto a la campaña anterior solamente en la provincia de Sevilla unos 180.000 jornales, a los que habría que sumar una pérdida de otros, 100.000 jornales aproximadamente, los que se dan en la provincia de Córdoba y Málaga,

En la provincia de Córdoba, segunda provincia productora de España, y en las zonas productoras de Puente Genil y Aguilar de la Frontera donde ha comenzado el verdeo. En las zonas de riego la producción es similar a la del año anterior, no obstante, en la zona de Lucena mucha de la cosecha derivada de la sequía y altas temperaturas no cogerá el tamaño suficiente para el verdeo. Con carácter general la producción será algo inferior a la cosecha del año anterior que fue de 65.821 Tn, concentrándose en las comarcas de Campiña sur, Subbética y Vega del Guadalquivir.

En Extremadura también la ausencia de precipitaciones va a motivar que haya una importante caída de la aceituna de mesa en las zonas de secano, muy mayoritario este olivar de secano. Así, en el norte de la región y en Tierra de Barros al no engordar suficientemente la aceituna tendrá que dejarse para almazara, con las consiguientes pérdidas de jornales que son mucho más necesarios en el verdeo.

Se puede hablar ya de fruto perdido, entre un 20 y un 25% en el olivar de secano y alrededor de un 20 %, en un tercio del olivar de regadío, que al estar acostumbrado a recibir más agua es más sensible a su escasez.

Es decir, se ha pasado de unos 40-45 días de campaña a campaña que no ha pasado de unos 15 días donde se asienta más olivar de mesa en regadío.

La falta de lluvias en los últimos meses, ha agravado con temperaturas inusualmente cálidas, han hecho que la aceituna esté arrugada y cayéndose en algunas zonas. Las comarcas más afectadas se encuentran en las provincias de Córdoba y Jaén, en el límite de ambas, y en zonas de sierra como Sierra Magina, Sierra de Cazorla o El Condado.

De hecho, el 50% del olivar jiennense dispone hoy en día de regadío, aunque, no está viendo el resultado porque en épocas en las que realmente precisa el agua, no le llega. Se está planteando ya la utilización del agua disponible para los cultivos más sociales. Así de dice "mientras en otras provincias andaluzas se despilfarra el agua sin ningún tipo de control para otros cultivos, que son además mucho menos sociales y que dan menos trabajo que el olivar".

Y es que [España atraviesa su segundo año de sequía](#); los embalses están el 40% de su capacidad, cuando el año pasado estaban en torno al 54,2% y hace cinco, en casi el 60%, y las tan deseadas lluvias de septiembre no terminan de llegar.

En cualquier caso, el daño ya está hecho. La falta de agua solo puede empeorar una situación que apunta mal por el fruto caído. Pero si llueve el que quede en el árbol podría aumentar su rendimiento. Este sería el único elemento favorable para la producción de aceite.

Las grandes pérdidas a causa de la sequía, serán en el sector del olivar, con una merma del 20 al 25% de producción por valor de unos 600 millones, lo que ha calificado de "catástrofe", representantes de las Organizaciones Profesionales Agrarias (OPAS).

La situación es "preocupante" y, que "será muy difícil llegar a las cifras de producción del año pasado ni a nivel provincial, ni regional ni nacional". "Sobre todo el secano, que representa prácticamente la mitad de la superficie en la provincia de Jaén, lo está pasando muy mal", por lo que sólo las precipitaciones de otoño podrían aliviarlo y estas no han caído.

El clima "no ha acompañado en ningún momento", ni durante el invierno, que apenas dejó lluvias, ni tampoco durante un verano de temperaturas "altísimas".

El olivar es el cultivo más importante de Andalucía, con 1,5 millones de hectáreas y una aportación de 3.344 millones de euros, el 28% a la producción agraria andaluza. Un cultivo que no deja de crecer, de hecho, su superficie ha aumentado en más de 80.000 hectáreas durante la década 2005 a 2015.

Según la última Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos (Esrce), la mayor parte de su fruto se destina a la producción de aceite, el régimen hídrico predominante es seco y más de la mitad de los olivares (el 52,5%) superan el medio siglo de vida. Jaén es la provincia que engloba la mayor superficie, con 586.173 hectáreas, seguida de Córdoba, con 351.735 hectáreas, destinadas en su mayoría a la producción de aceite en ambos casos.

Sevilla, que ocupa el tercer puesto con 206.932 hectáreas, es la provincia con mayor número de hectáreas de olivar destinadas a aceituna de mesa, 47.986 hectáreas, de un total andaluz de 54.883.

El panorama es desolador pues la cosecha se va a reducir a la mitad a consecuencia de la sequía y las altas temperaturas de los últimos meses. La consecuencia de ello se va a dejar sentir en el empleo, donde las organizaciones agrarias estiman que los más de 6 millones de jornales de campañas anteriores también se verán reducidos a la mitad. Es decir, se perderían 3 millones de jornales en las provincias productoras de Cáceres, Córdoba, Badajoz, Málaga, Sevilla, Granada, Ciudad Real, Toledo, Bajo Aragón y Catalunya.

Después del último aforo de producción de aceituna de la Junta de la Junta de Andalucía se han pronosticado una pérdida de 900.000 jornales solo en la recolección de la cosecha, en

Andalucía a los que habría que sumar las pérdidas de las zonas productoras de Castilla la Mancha, Extremadura, Aragón y Catalunya así como empleos en almazaras, embotelladoras, transportes y actividades auxiliares en las zonas antes mencionadas.

Esto generaría una situación insostenible de pérdida de empleo asalariado y como consecuencia de ello de expectativas de protección social de los trabajadores agrarios en el conjunto del estado ante la cual desde UGT FICA y CCOO de Industria exigimos la actuación del Gobierno de Nación y la implicación de los Gobiernos autonómicos de las Comunidades Autónomas afectadas para acometer con la participación de los agentes sociales medidas excepcionales para afrontar las pérdidas de empleo asalariado por cuenta ajena.

La difícil situación por la que atraviesan miles de personas al sector agrario. 813.972 trabajadores/as en el conjunto de España, -especialmente en las tareas del campo- obligan a que nuestro Sindicato exija, al gobierno y a las administraciones responsables, la realización de un estudio exhaustivo sobre las consecuencias en el empleo agrario de la reducción de las producciones en cultivos que generan una gran mano de obra y en consecuencia se activen los mecanismos oportunos para atajar la importante pérdida de empleo que la reducción de las producciones agrarias acarrearía.

PROPUESTAS PARA HACER FRENTE A LAS PERDIDAS DE EMPLEO ASALARIADO EN EL SECTOR AGRARIO E INDUSTRIA ALIMENTARIA

Desde CCOO Industria y UGT FICA exigimos con todo el rigor, pero con firmeza, la adopción de medidas que palien los efectos de la pérdida de empleo en los trabajadores y trabajadoras asalariados cuenta ajena. Para ello la primera medida es realizar un estudio de las pérdidas de empleo con la participación del MAPAMA, el MEYSS y los sindicatos representativos de los trabajadores y trabajadoras.

Estas medidas, que proponemos serán de aplicación para el conjunto de trabajadores por cuenta ajena incluidos en el censo agrario del Sistema Especial Agrario del Régimen General de la Seguridad Social y para los trabajadores y trabajadoras de las empresas de la industria alimentaria afectadas por las pérdidas de empleo por la ausencia prolongada de lluvias en nuestro país.

- Como consecuencia de ello, y en función del Estudio de las pérdidas, es preciso exigir un incremento sustancial de los Fondos AEPSA 2017 o alternatively un Plan Extraordinario de Empleo Agrario y de Zonas Rurales Deprimidas para el presente 2017 donde al menos se recupere la pérdida de empleo agrarios de estos Fondos desde su congelación desde el año 2011 que ayude a paliar la situación de desempleo y precariedad por la que atraviesan miles de personas en las zonas rurales de nuestro país.

- Igualmente solicitamos la cofinanciación de este aumento de Fondos o un Plan Extraordinario por parte de los Gobiernos autónomos que retiraron su aportación en este caso de los gobiernos de Castilla la Mancha, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Murcia, Canarias y Aragón y de otras Comunidades Autónomas afectadas.
- Aplicación de medidas excepcionales, similares a las establecidas en la Declaración de zona catastrófica, para la adopción de EREs por la existencia de fuerza mayor en las empresas y explotaciones agrarias afectadas por pérdida de empleo motivadas por la sequía.
- Bonificación de las cuotas de la Seguridad Social en las empresas afectadas por pérdidas de empleo, así como a los trabajadores y trabajadoras en la cuota de inactividad del Sistema Especial Agrario del Régimen General de la Seguridad Social.
- Flexibilización de los requisitos para el acceso a las prestaciones sociales (prestación por desempleo y Subsidio por desempleo) de trabajadores y trabajadoras afectados por EREs por fuerza de mayor en el conjunto del país en la misma proporción que se acuerde para los trabajadores perceptores del Subsidio y Renta Agraria en Andalucía y Extremadura.
- Puesta a cero del contador en el consumo de prestaciones por desempleo o subsidio que se les reconozca a los trabajadores y trabajadoras afectados.
- Eliminación o reducción en su caso, de los requisitos para el acceso al Subsidio Agrario o Renta Agraria para los trabajadores y trabajadoras de Andalucía y Extremadura de tal modo que los requisitos de acceso a estas prestaciones específicas para los trabajadores de estas Comunidades Autónomas sean idénticos tanto para los colectivos que acceden al obtener las 35 jornadas trabajadas, como aquellos que necesitan 53 jornadas.

Madrid, 31 de Octubre de 2017